

ORD.: N° 2370/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002890

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información, en conformidad al art. 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 07 de enero de 2019

DE: **LUIS MOREIRA URIBE**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MARISOL RIOS LOGUERCIO** –*Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 11 de diciembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"1) Se solicita información sobre dotación de personal de cada juzgado de policía local de esa comuna y grado de estudios de su personal.

2) Grado remuneracional de cada Juez/a, y/o Secretario /a Abogado

3) Jornada de funcionamiento según Corte de Apelaciones respectiva

4) Jornada de trabajo de funcionarios"

Damos respuesta a su solicitud:

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar." Comunico, que lo solicitado lo puede encontrar en el sitio web municipal www.recoleta.cl en el banner Recoleta Transparente, en el cuadro número 04. Persona y remuneraciones, o directamente ingresando el siguiente link <http://www.recoletatransparente.cl/web/>

Una vez ingresado, podrá seleccionar el tipo de contrato que desea consultar. Se desplegará un listado con cada año, deberá seleccionar el que desea consultar. Y luego el mes que quiera conocer. Podrá descargar en PDF el listado de todos los funcionarios municipales y de los servicios traspasados de Salud, Educación y Cementerio.

En cada archivo PDF se detalla el nombre de funcionario, nivel educacional, funciones, remuneración bruta, remuneración líquida, tipo de contrato, entre otros datos que pudieran serle de utilidad.

Igualmente, adjunto documento PDF, con el filtro de los funcionarios de Juzgados de policía Local 1° y 2° de Recoleta, en donde se detalla

1. Nombre funcionario

2. Calidad de contrato
3. Funciones
4. Grado
5. Antigüedad
6. Remuneración

En cuanto a la Jornada de funcionamiento, informo que es el siguiente:

Lunes: 13:30 a 19:00 horas

Martes a viernes: 8:30 a 13:30 horas

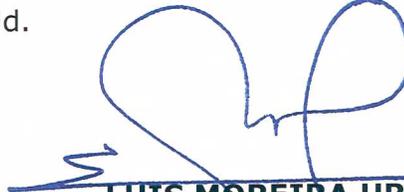
Sábado: Habrá un turno especial de 09:00 a 11:00 horas, solo para recepción de escritos judiciales y entrega de licencias de conducir cuya pena de suspensión se haya cumplido el día anterior.

Finalmente, la Corte de Apelaciones respectiva es la Corte de Apelaciones de Santiago.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

LMU/hca/ltg